

DIA ONCE.

San Tiburcio, mártir.

El día seis de Julio refiriendo en la vida de San Tranquilino la conversión de su juez Cromacio, dijimos que había recibido el bautismo él y su hijo Tiburcio. Este es el Santo de quien hoy vamos á hablar, dando algunos pormenores de la conversión de su padre, y del modo con que la santa compañía de cristianos, reunida en el mismo palacio del emperador Diocleciano, fué denunciada por un traidor, y sacrificada por el furor de los gentiles.

Cromacio, prefecto de Roma en el primer año del reinado de Diocleciano, informado por San Tranquilino de que había sido curado de la gota con las aguas del bautismo, como padeciese la misma enfermedad, le rogó lo instruyese de la calidad de tan saludable baño. Tranquilino deseando aprovechar tan buena disposición, presentóle al mismo presbítero Policarpo que lo había bautizado á él, quien habiendo instruido al prefecto de las disposiciones que se requerian para entrar por esta puerta al seno de la religion cristiana, Cromacio convino en abrazarla con suma docilidad, y separándose del comprometido empleo que obtenia, é instruido suficientemente en los dogmas de la fé quedó agregado á la clase de los catecúmenos.

El día designado para que recibiese el bautismo, habiendo contestado satisfactoriamente á todas las preguntas que sobre los misterios de la fé le hizo Policarpo, habiéndole este preguntado si renunciaba de sus pecados, Cromacio quedó pensativo por un breve rato, y respondió suplicaba se difiriese aquella ceremonia porque no podia dar por entónces una debida respuesta. Habiéndosele concedido cuarenta dias de suspension, Cromacio se ocupó en este tiempo en cobrar lo que se le debía, restituir lo que podia poseer injustamente, perdonar á sus enemigos, proporcionar casamiento á dos concubinas que tenia, y terminar los negocios con que se hallaba relacionado en el siglo.

Entre tanto Tiburcio no había sido simple espectador de lo que pasaba en su casa; conviniendo en la propuesta que le había hecho su padre, de que abrazase el cristianismo, y movido por la curacion prodigiosa que había presenciado de la enfermedad de este, rogó le ministrasen el bautismo, el que recibió sin dilacion alguna. A los pocos dias concluidos sus negocios fué tambien bautizado Cromacio



S. Tiburcio Mártir.

S^{ta} Clara Virgen.

S. Eustacio Mártir.



S. Hipólito Mártir.

con casi toda su familia, en que se contaban hasta mil cuatrocientos esclavos, á quienes les dió la libertad; retirándose en seguida á su casa de campo, de acuerdo con el papa San Cayo, con otros muchos cristianos, cuya fé podia peligrar, y á los que convenia proporcionarles un asilo seguro.

Tiburcio no partió con su padre; sino que permaneció en Roma con los Santos Sebastian, Tranquilino, Marcos y algunos otros, los que se reunieron en el palacio mismo del emperador, donde les habia proporcionado un retiro su camarero San Cástulo; ocupándose allí continuamente en la oracion y en ejercicios de penitencia, para obtener de Dios el don de la perseverancia y la gracia del martirio. Habiendo salido á la calle un dia Tiburcio, á quien el papa Cayo habia ordenado de subdiácono, vió á un jóven que acababa de caer de una grande altura, tan lastimado que ya casi espiraba. Compadecido de él nuestro Santo, le rezó la oracion dominical, y lo sanó en el nombre de Jesucristo: milagro que ocasionó la conversion del paciente y de sus padres, á quienes presentó Tiburcio al papa Cayo para que los bautizase.

Entre los fieles que formaban aquella santa reunion, no faltó sin embargo un Judas. Este fué un hipócrita llamado Torcuato, fingido cristiano, y verdadero apóstata, el cual en vengauza de haberle reconvenido Tiburcio por varios excesos, delató el retiro de los cristianos, con tal traicion que para mejor disimularla se dejó prender con todos ellos. Conducido este vil traidor ante el juez idólatra Fabiano en compañía de Tiburcio, interrogados ambos sobre su religion, respondió Torcuato ser cristiano y discípulo de Tiburcio, y que se hallaba dispuesto á hacer lo que viesse hacer á su maestro. Nuestro Santo que conocia el fondo de su corazon, censuró esta respuesta, y le manifestó en términos bien fuertes la indignacion que le habia causado su perfidia; contestando con igual firmeza y energia á todas las preguntas que le dirigió el prefecto.

Fabiano, que deseaba terminar unas contestaciones á que no sabia que decir, mandó restultamente á Tiburcio que echase incienso sobre unas brasas que habia dispuesto se tendiesen sobre el pavimento en honor de los dioses, ó anduviese por encima de ellas descalzo. Sin dilacion alguna haciendo el Santo la señal de la cruz se puso á andar sobre aquellos carbonos encendidos, *confesando en este tormento*, dice el martirologio, *con la mayor constancia á Jesucristo*, por cuya virtud no experimentó la menor lesion y desafia-

ba desde allí al tirano á que hiciese otro tanto en nombre de sus dioses; mas habiéndole este contestado que todo aquello era obra de la magia que Cristo había enseñado á sus discípulos, exaltado el zelo de Tiburcio por aquella blasfemia, le impuso silencio y lo trató de malvado; santa indignación que terminó toda la escena, pues irritado el juez lo sentenció inmediatamente á muerte.

Se le condujo á tres millas de la ciudad en la via Lavicana, donde fué decapitado el mes de Agosto del año de 286; pero no quedó insepulto su cuerpo, por el cuidado de un cristiano que se halló presente á la ejecución. Hizo Dios glorioso su sepulcro con muchos milagros, y habiendo pasado diez y nueve ó veinte años de su martirio, dos piadosas mugeres; parientas de San Tiburcio, llamadas Lucila y Firmina, que se habían retirado á vivir dedicadas al servicio de Dios en una pequeña casa cerca de este sepulcro, por una revelación que tuvieron, trasladaron á una gruta próxima las reliquias de nuestro Santo junto con las de los mártires Marcelino y Pedro, que padecieron por la fé en el año de 304. Despues se construyó allí una Iglesia por orden del emperador Constantino en honor de estos tres Santos, aunque mas comunmente ha sido conocida con el título de San Tiburcio.

La Epístola es del capítulo XXV del libro de la Sabiduría. (Eclesiástico.)

Bienaventurado el que no se deslizo en su lengua, y el que no ha sido siervo de personas indignas de sí. Dichoso el que ha hallado un verdadero amigo, y aquel que explica la justicia á oídos que escuchan. ¡Oh, cuán grande es el que adquirió la sabiduría y el que posee la ciencia; pero ninguno supera al que teme á Dios. El temor de Dios se sobrepone á todas las cosas. Bienaventurado el hombre á quien le ha sido concedido el don de temer de Dios: ¿con quién comparáremos al que le posee?

El Evangelio es del capítulo XXV de San Mateo (pág. 335.)

En aquel tiempo, dijo Jesus á sus discípulos esta parábola: Un hombre que debía ir muy lejos &c.

MEDITACION.

Sobre el beneficio de la predestinación.

Considera, cómo tu Dios, infinitamente misericordioso, sabio, poderoso, santo, sin necesitar de ninguno, escogió y predestinó un número de almas para su gloria, por los méritos de Cristo, y les da un número de auxilios y gracias eficaces, para que usando bien de ellas, merezcan la gloria para que los predestinó; contempla que no obstante que conoció sus caídas, fué tal su bondad, que no dejó por ellas de prepararles el socorro para que se levantasen y lograsen su fin: mira la gradeza de este beneficio, y lo que deben á Dios por él, y aprovecha tú el consejo del Apóstol San Pedro: "Poned toda diligencia, dice, en hacer por vuestras buenas obras, cierta vuestra vocación y elección." Y San Agustín dice: "Si no eres predestinado, obra de modo que lo seas, porque Dios nos dejó el libre albedrío para obrar con su gracia obras meritorias de la gloria: no sea que si te descuidas, reciba otro tu corona, como se dice en el Apocalipsis; pues la bienaventuranza no se da sino al que legítimamente pelea; siendo, como es, condicion indispensable cooperar á la gracia de Dios para merecer el cielo."

Considera, que Dios con muy sabia providencia, dispuso que estuviera oculta la gracia de la predestinación á los ojos de todos; pues como dice el Eclesiástico: "No sabe el hombre si es digno de amor ó de odio;" y contempla que esto lo hizo porque no se descuidasen los escogidos, juzgándose seguros de su salvación, ni desmayasen los que no tuviesen esta certeza, juzgándose reprobados de Dios, sino que todos le sirviesen con fervor, sabiendo que á ninguno niega su gracia; pues en la hora misma que el pecador se convirtiere y llorare sus pecados, Dios le recibirá y franqueará las puertas de su gloria, y para que los unos y los otros fuesen humildes y cautos para no caer en pecado, y diligentes en llorar los cometidos, y en hacer penitencia de ellos, no sabiendo el fin en que han de parar. Piensa tú bien esta incertidumbre de salvarte ó condenarte, y viendo que este es el negocio sobre todo negocio, y el único importante que puedes tener; trabaja en él y evita la desgracia de perderlo, condenándote para siempre.

PETICION Y PROPÓSITOS.

¡Cuánto me confundo, Dios mío, al considerar la suma importancia de este negocio, la poca atención que he puesto en él, y lo poco ó nada que he trabajado para conseguirlo! He abusado ciertamente de tu bondad; pero ya estoy restuelto á sacrificarlo todo para cooperar á tu designio: no permitas que en mí tenga mal logro el incomparable beneficio de la predestinación, y tu amorosa predilección á una criatura tan baja, tan indigna y despreciable: tus bondades estrechan mi corazón para que todo me consagre á tí: así te lo prometo, y espero el cumplirlo con el socorro de tu gracia, para que unido á tí fuertemente en la tierra, more contigo eternamente en el cielo, engrandeciéndote y alabando tus misericordias.

JACULATORIA.

Con gozo quiero seguirte, porque tú serás mi recompensa; poseeré, como bendito del Padre, el reino que me está preparado.

LECCION.

Sobre el segundo precepto de la Santa Madre Iglesia.

Son sin duda palabras llenas de consuelo para los pecadores que están verdaderamente arrepentidos de haber ofendido á Dios, las que dice San Juan en su capítulo XX: *Los pecados serán perdonados á aquellos á quienes vosotros se los perdonáreis, y retenidos á aquellos á quienes vosotros se los retuviéreis.* Por muchos y grandes que sean los pecados que háyamos cometido, encontraremos infaliblemente en la Iglesia el perdón de todos ellos; pues Jesucristo nuestro Señor al dar á sus Apóstoles y en ellos á sus sucesores la potestad de perdonar los pecados, no la limitó á este ó aquel, sino que prometió: *Que todo lo que ellos desatasen sobre la tierra, sería desatado en el cielo;* promesa que inspira la mayor confianza á los pecadores abrumados con la multitud y enormidad de sus delitos para ir á los pies de los ministros de la Iglesia; para hacer una humilde y sincera confesion de sus culpas, no solo humillándose delante de Dios, confesándose culpables ante los ojos de aquel que ve y registra lo mas intrincado del corazón humano, mejor que el hombre mismo, diciendo con el penitente David: *Contra tí solo he pecado, y he hecho el mal delante de tí,* sino confesando sus peca-

dos ante el ministro del Señor; pues aquella humillacion, aunque loable, no nos dispensa de la precisa obligacion de recurrir á los sacerdotes, á quienes Jesucristo nos sujetó dándoles potestad de perdonar ó dejar de perdonar los pecados. Así pues, el que quiere en la ley de gracia hacer una confesion verdadera que le reconcilie con su Dios, “debe buscar, dice San Agustin, un sacerdote que sepa atar y desatar. Y no me digais que vosotros haceis penitencia en secreto y delante de Dios que ve lo que pasa en vosotros; es necesario hacerlo como se hace en la Iglesia y como la Iglesia lo ordena.” La penitencia que se hace en la Iglesia, importa una declaracion sincera de todos los pecados hecha á sus ministros, á quienes es necesario confesarlos todos; de otra suerte, ¿á qué fin les hubiera dado Jesucristo la potestad de absolverlos? ¿Con qué objeto les hubiera confiado las llaves de su Iglesia? Luego sin causa, añade este padre, se dijo: “Lo que desataréis en la tierra, será desatado en el cielo;” luego sin causa se dieron las llaves á la Iglesia. De esta confesion, á la cual nos obligó Jesucristo nuestro Señor al instituir el sacramento de la penitencia, y cuya voluntad, conforme á la tradicion apostólica, comun sentir de los padres y cánones expresos de los concilios, declara nuestra Santa Madre Iglesia en este segundo mandamiento, lo que hablaremos en esta y siguientes lecciones.

Inquirémos por tanto, primeramente, qué cosa es confesion sacramental: despues veremos si es necesaria para alcanzar el perdón de los pecados cometidos despues del bautismo; y por último, indagaremos si se usó siempre en la Iglesia. La confesion, que es la segunda parte del sacramento de la penitencia, como veremos al tratar de éste, no es otra cosa sino una acusacion voluntaria que el penitente hace de sus pecados á un sacerdote aprobado, para recibir la penitencia y absolucion de ellos. Se dice acusacion, porque efectivamente el penitente debe acusarse á sí mismo y comparecer delante de su confesor como un reo ante su juez, con espíritu de humildad y de compuncion. El pecador debe hacer esta acusacion por sí mismo, confesándose de viva voz, y no por escrito, si no es en algunas ocasiones en que no se puede hacer del primer modo: por sí y no por medio de otra persona, sino en caso de necesidad, que es cuando la Iglesia permite confesarse por intérprete, como si el penitente ignora la lengua del pais, y entónces el intérprete queda obligado al sigilo sacramental, lo mismo que el confesor. Es una acusacion de todos los pecados cometidos, de los mortales, de obli-

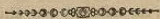
gacion absoluta, ya conste que lo sean, ya que se duda si son mortales ó veniales; estos, aunque es bueno y útil confesarlos, no es necesario, pudiéndose expiar por otros medios, ademas del sacramento de la penitencia, por lo que los llamamos sacramentales, como consta del santo concilio de Trento. Hemos dicho tambien que la confesion debe hacerse á un sacerdote aprobado, pues aunque todos en su ordenacion reciben la potestad de perdonar los pecados, no por eso tienen la jurisdiccion que necesariamente debe unirse á dicha potestad, sino hasta que se la dan los ordinarios de los lugares, que son los obispos ó sus vicarios. Por último, la confesion sacramental está ordenada en este precepto para recibir del sacerdote con quien uno se confiesa, la penitencia y absolucion.

La confesion, parte esencial del sacramento de la penitencia, es necesaria de derecho divino á todos los que despues del bautismo han caido en pecado mortal, para alcanzar el perdon de ellos: esto se infiere claramente si se considera con San Crisóstomo, San Ambrosio y San Agustin, que dando Jesucristo nuestro Señor á los sacerdotes la potestad de atar y desatar, de perdonar y retener los pecados, instituyó dicho sacramento de la penitencia por modo de juicio, estableciendo á los sacerdotes como jueces y médicos. Como jueces, deben con prudencia y equidad pronunciar sentencia, lo cual sin duda no pueden hacer sin conocimiento de causa: como médicos, deben conocer las enfermedades de las almas, porque "la medicina no cura los males que no conoce," dice San Gerónimo. ¿Cómo, pues, los sacerdotes podrán tener conocimiento de los pecados sobre los cuales han de juzgar y sentenciar, y de las disposiciones de los pecadores que exigen el remedio de la penitencia, si aquellos en quienes deben ejercer su potestad no les manifiestan sus pecados y el estado de su alma? Los hereges mal que les pesé, deben convenir en que segun este precepto, los que pecaron despues del bautismo están obligados á confesar sus pecados á los sacerdotes, si quieren conseguir el perdon. "Necesariamente deben manifestarse los pecados á aquellos á quienes está encomendada la administracion de los misterios de Dios," dice San Basilio. El uso recibido en la Iglesia en todos los siglos, y nunca interrumpido de la confesion auricular, es una prueba evidente de que la Iglesia siempre ha visto la obligacion de confesar los pecados á los sacerdotes como una consecuencia natural y precisa de las palabras, por las que Jesucristo les dió la potestad de perdonar los pecados. Asi lo advierte el ex-

presado concilio de Trento, cuando dice: "Que de la institucion del sacramento de la penitencia ha entendido siempre la Iglesia universal, que el Señor instituyó tambien la confesion entera de los pecados, y que es necesaria de derecho divino á todos los que han pecado despues de haber recibido el bautismo." Este mandamiento lo sabemos particularmente por una tradicion apostólica, pudiéndose asegurar con San Agustin, "que de todas las tradiciones apostólicas, ninguna hay mas visible ni mas evidente, que la de la necesidad de la confesion auricular de todos los pecados mortales, aun de los mas ocultos. En los Hechos apostólicos encontramos una prueba de esta verdad. En ellos se lee, que predicando San Pablo en Efeso, muchos de los que habian creído, iban á confesar y declarar el mal que habian hecho. No falta, pues, razon para hacer subir hasta los tiempos apostólicos el origen de la confesion sacramental, no solo de los pecados públicos, sino aun de los mas secretos, y no solo de la confesion pública, sino de la privada; porque aunque una y otra sean indiferentes, pues no son mas que diversos modos que no alteran la esencia de la confesion, sin embargo, esta última fué primero que la pública, y de ella ha usado siempre la Iglesia. A esto se añade el testimonio de San Clemente, San Ireneo y Tertuliano, del primer siglo; de San Cipriano y Origenes, del tercero; de San Basilio, San Ambrosio y San Crisóstomo, del cuarto; de Inocencio, papa, y San Agustin, del quinto, y de todos los demas padres de los siglos posteriores que atestiguan la práctica constante de la confesion, como ahora lo manda la Iglesia.

No pensemos, pues, que la confesion es solo un consejo de perfeccion; es un verdadero y absoluto precepto, es un segundo bautismo que debe recibirse por el que ha pecado despues de su primera regeneracion á la gracia. No es ménos necesaria la confesion para expiar los pecados de los adultos, que lo es el bautismo para borrar el pecado original en los párvulos. Bien sabido es que no hay mas que dos caminos para llegar al cielo; la inocencia y la penitencia. ¿Habéis perdido el primero por vuestros repetidos y tan enormes crímenes? Sabed que no os queda otro mas que el de la penitencia; esta es absolutamente necesaria para vosotros: sin ella no hay perdon de los pecados, no hay salvacion, no hay cielo; es preciso arrepentirse y confesar sus pecados, ó renunciar el cielo. Es una confirmacion de esta verdad lo que pasó en la curacion del leproso. "Se presentó éste á Jesucristo, se postró en tierra, le adoró, le manifestó su

mal y le pidió el remedio," dice San Ambrosio. Su confesion, segun este padre fué una confesion llena de fé y de religion que lo hizo merecedor de la misericordia de Dios; el Salvador estiene la mano sobre este leproso, lo cura y lo envia á los sacerdotes, mandándole se presente delante de ellos. Anda y preséntate al Sacerdote, dice San Mateo. Y como quiera que el derecho que en sombra y figura tenían los sacerdotes de la ley antigua, pasó en realidad y con potestad efectiva á los de la ley de gracia, á estos es á quienes Jesucristo envia á los pecadores. Los envia como á otros tantos leprosos que no pueden recobrar la salud, si no manifiestan toda la infamia de su lepra á estos médicos espirituales que recibieron la potestad de limpiarlos y curarlos. Id, pues, pecadores, no temais ni dejeis por temor ó por vergüenza de confesar todos vuestros pecados; no disimuleis los males que padece nuestra alma, descubrid al sacerdote todo lo que sois: esto es lo que os ordena el Señor y lo que la Iglesia os manda en este precepto.



DIA DOCE.

Santa Clara, vírgen, y San Fortino mártir.

SANTA CLARA.

Nació Santa Clara en Asis, ciudad de Italia, el año de 1193, y fué hija de Favorino Sciffo y Hortolana, sugetos en quienes competia lo ilustre de la sangre con la devocion y virtudes. Tuieron tres hijas en su matrimonio, Clara, Inés y Beatriz, á quienes educaron con el mayor esmero, especialmente á la primera, por el motivo de que hallándose su piadosa madre embarazada de ella, ofreciendo á Dios el fruto de su vientre, oyó una voz que la dijo, daria á luz una antorcha que iluminaria toda la tierra; vaticinio que tuvo cumplido verificativo, y dió origen al nombre de Clara que se le puso en el bautismo. Desde niña manifestó nuestra Santa su inclinacion á la vida devota y retirada que habia de profesar, pues con mucha frecuencia se ocultaba en su aposento para rezar Ave Marias, que contaba con piedrecillas que echaba en su regazo: su caridad para con los pobres la hacia incurrir aun en excesos, porque reservaba la mayor parte de su alimento para repartirlo entre los necesitados:

Llegando Clara á la peligrosa edad de la pubertad, no se dejó deslumbrar de la hermosura de que la habia dotado el cielo, ni de la nobleza de su cuna: su modestia y su virtud, la aversion con que veia la galas y diversiones del mundo, su inclinacion al retiro, sus austeridades y rigorosas penitencias daban bien á conocer no haber ella nacido para el siglo. Así es que deseando sus padres colocarla en el estado del matrimonio, manifestó la Santa su repugnancia como muy contrario á sus miras y vocacion, que no eran otras que la de consagrar á su Dios su virginidad, y abandonarlo todo por su amor.

Oyendo nuestra Santa en ese tiempo referir la admirable vida que hacia el seráfico padre San Francisco en su pequeño convento de la Porciúncula, fué á visitarlo y á consultar con él los medios de consagrarse á Dios con una vida mas perfecta. El Santo, á quien el cielo habia ya revelado los altos fines á que tenia destinada á Clara, la exhortó á que siguiese la voz de Dios, declarándola ser voluntad del Señor abrazase un género de vida enteramente parecido al que se le habia señalado á él, y que al efecto se dispusiese para recibir su hábito el domingo de Ramos. En este dia, que fué el 18 de Marzo de 1212, se dejó ver la Santa en la catedral, adornada con las mas preciosas galas que tenia; y cuando se distribuyeron las palmas á los fieles, como ella se mantuviese en su lugar por moderacion, el obispo la mandó subir y puso en sus manos un ramo de oliva, símbolo de la victoria que en aquél dia habia de adquirir del mundo. Por la tarde pasó á la Iglesia de Porciúncula, donde la recibió San Francisco con su comunidad, con velas en las manos y cantando salmos. Despues de una breve oracion se despojó Clara de todos sus adornos, se cortó su hermoso pelo, y recibió de mano del Santo patriarca el hábito de penitencia, que consistia en un saco de lana, y una cuerda ceñida en la cintura. Sacóla de allí el Santo, y como no hubiese entonces ningun convento de monjas de su órden, la puso provisionalmente en el de San Pablo, que era de Benedictinas.

Esta ruidosa accion sorprendió á toda la ciudad, tanto mas, cuanto que Clara solo contaba diez y ocho años de edad. Irritados sus padres y parientes volaron al convento, resueltos á arrancarla de aquel asilo; pero todo fué en vano: á cuantas razones le decian y á todas las amenazas y demas medios con que intentaban venerla, nuestra Santa asiendo fuertemente con una mano el altar y mostrán-

doles con la otra sus cortados cabellos, respondia únicamente: *Jamas tendré otro esposo que Jesucristo, ni mas trago que este sayal de penitencia.* Aunque á vista de esta constancia dejaron de inquietar á la admirable vírgen y se retiraron los enemigos de su reposo, San Francisco para que estuviere mas segura, la trasladó al monasterio de Panso, de la misma religion de San Benito.

Apénas habia estado en el quince dias, cuando Inés, hermana de la Santa, se unió á ella para servir á Dios en su compañía. Esto irritó mucho mas á la parentela. Acudieron al convento doce de sus deudos á sacarla á viva fuerza: arrastráronla, rompiéronla el hábito, la llenaron de injurias y la tomaron de los brazos para sacarla afuera; pero el Señor por los ruegos de Clara la hizo inmóvil, de suerte que por mas diligencias que hicieron, no pudieron moverla de un lugar: suceso portentoso que hizo abrir los ojos á los que los tenían tan cerrados.

Hizo San Francisco reparar la Iglesia de San Damian, y comprando una casa que estaba contigua á ella, llevó á sus dos hijas á que la habitasen; y aquí fué donde tuvo origen la célebre Orden de religiosas franciscanas, ilustre religion de vírgenes seráficas, que en estos últimos tiempos en que iba desmayando tanto la virtud cristiana, resucitó aquellos milagros de penitencia, de fervor, de inocencia y de santidad, que son la admiracion del universo, haciendo florecer, la preciosa flor de la virginidad, que parecia haber marchitado el tiempo. Aprobóla luego el papa Inocencio III en el mismo año de 1212, y en el siguiente la confirmó su sucesor Honorario, III, llamándose *la religion de las señoras pobres*, ó de las Clarisas, del nombre de su santa fundadora.

Muy pronto tuvo esta el consuelo de ver aumentar su comunidad. Su madre Hortolana, su hermana Beatriz, la menor de sus hermanas, y otras doce jóvenes señoritas abrazaron el nuevo instituto, y habiendo hecho sus votos en manos de San Francisco, eligieron á nuestra Santa por madre y superiora, con grande repugnancia suya, que solo pudo vencer la obediencia, ordenándole el Santo patriarca aceptase el cargo, y confirmando la eleccion, dándole el nombre de abadesa. A éste monasterio levantado en Asís siguieron otros establecidos por la misma Clara en Perugia, Arezzo, Padua, Roma, Venecia, Mantua, Bolonia y otras ciudades, y que despues se han difundido por toda la cristiandad; abrazando la vida perfecta en sus claustros las señoras mas distinguidas y principales,

y no pocas princesas, que han cambiado la púrpura por el sayal, y sus opulentos estados por la pobreza evangélica de la casa de Dios.

Dispuso nuestra Santa para su Orden unas constituciones muy austeras, jamas vistas hasta entónces en ningun convento; pero ella misma era una regla viva, y la primera en el cumplimiento de las mortificaciones que ordenaba á sus hijas. Previno que ninguna usara especie alguna de calzado, que durmiesen en el suelo, ayunasen diariamente y guardasen un severo silencio. Animada del mismo espíritu de pobreza que distinguió á San Francisco, su padre y guia estableció que sus conventos jamas poseyesen rentas fijas, sino que se mantuvieran de limosna: dando la Santa ejemplo de este desasimiento evangélico, pues cuando heredó su cuantioso patrimonio, nada se reservó para sí ni para su monasterio, distribuyéndolo todo á los pobres, á quienes amaba con ternura. Su confianza en Dios le fué recompensada en tal grado, que con mucha razon fueron llamadas las Clarisas por mucho tiempo, *las monjas de la Providencia*: esto la movió á suplicar al papa Gregorio IX, no alterase, como pretendia hacerlo, este punto de su regla, que despues fué confirmado por Inocencio IV por su bula dada en el año de 1251, escrita de su propia mano.

Este fué el primitivo instituto de Clara, que despues se reformó en algunos conventos, bien suavizando la regla como en las casas en que por concesion de Urbano IV se permitió la adquisicion de bienes, ó bien estrechándola mas segun las reformas austerísimas que hizo Santa Coleta. Por eso algunos conventos se llaman de Claras, otros de Capuchinas, otros de la Anunciacion ó Franciscanas. Todas estas ramas unidas á su tronco, componian en el siglo pasado mas de cuatro mil conventos, y en ellos cerca de cien mil religiosas.

Si el que obrare y enseñare será grande en el reino de los cielos, como ha dicho nuestro Salvador, ¡qué lugar tan elevado disfrutará en la eternal bienaventuranza Clara! Ciertamente si la austeridad de su regla parece sobrepujar las fuerzas humanas, la de su vida no pudo dejar de ser efecto de una gracia divina muy privilegiada. No contenta con el ayuno diario que observaban las religiosas, ayunaba dos cuaresmas á pan y agua, y los lunes, miércoles y viernes de estas no tomaba alimento alguno: sus disciplinas eran crueles: usaba alternativa y diariamente de dos cilicios, uno de crines que traia á raíz de las carnes, ceñido con una cuerda de trece nudos, el otro

era una piel de puerco cortadas las cerdas muy por abajo, cuyas puntas la hacían padecer un penosísimo martirio: por muchos años no tuvo otra cama ni cobertura que la desnuda tierra, con un manojito de sarnientos por cabecera; lecho que por precepto del obispo de Asís y de San Francisco, cambió por un jergón, algún tiempo antes de su muerte: sus vigiliás eran continuas: en todas las distribuciones de la comunidad era la primera; pues la oracion y las alabanzas divinas eran toda su ocupacion y todo su consuelo.

A tan excesivas penitencias correspondian sus virtudes interiores: su humildad era profunda; su paciencia extremada, y su candor angelical; su trato dulce y su semblante amable, manifestaban la santidad de una alma abrasada en amor de Dios y del prójimo: su devocion á los divinos misterios era tal, que cuando estaba mala, era su ocupacion tejer y aderezar de un modo exquisito y curioso los corporales y demas utensilios para la celebracion de la misa.

Clara, fiel imitadora en todo del seráfico padre San Francisco, tenia la misma devocion que este á los misterios de la natiuidad y pasion de Jesucristo, invirtiendo mucho tiempo en su meditacion, en la que derramaba fervorosas lágrimas. Tan penetrada se hallaba de los padecimientos de su Redentor, que aun en una enfermedad que padeció durante veinte años, jamas se le vió quejarse; y al cardenal de Ostia, que le escribió exhortándola á la paciencia, le contestó que desde que había gustado la amargura de la pasion de su Señor, no habia vuelto á sentir dolor alguno. Este cardenal y el pontífice Inocencio IV, visitaron en Asís á nuestra Santa, quedando ambos admirados de su eminente santidad.

Recompensaba el Señor la fidelidad de su sierva de tantas maneras, que seria necesario un volúmen para referir los favores que recibió de su liberal mano. Solamente mencionaremos dos muy singulares. Las tropas del emperador Federico II que habia invadido la Italia trataron una noche de escalar el convento de San Damian, en que moraba Clara. En aquel aprieto hizose esta, que se hallaba enferma, conducir á la portería con el Santísimo Sacramento encerrado dentro de una cajita de plata y otra de marfil, y postrada con todas sus monjas ante Jesucristo, le pidió las libertase de aquel peligro. Luego que concluyó su ferviente súplica se oyó una voz que decia: *Siempre os protegeré*, y en efecto al momento abandonaron los enemigos la empresa. En otra vez las oraciones de la Santa alcanzaron igual favor á la ciudad de Asís, sitiada por los sarracenos.

Llegó últimamente el término de la preciosa vida de Clara, y esta heroica vírgen, despues de haber tranquilizado á su hermana Inés, que desconsolada por su muerte le pedia la llevase consigo, ofreciéndola que pronto la seguiria; recibidos los Santos Sacramentos, exhortado á sus hijas á la observancia de su regla y práctica de todas las virtudes, con especialidad la de la pobreza, sobre la cual hizo su testamento dejándola en herencia á sus monjas á imitacion de lo que practicó el seráfico padre San Francisco, habiendo hecho que le leyesen la pasion de Jesucristo voló á la morada celestial el dia 11 de Agosto de 1253, á los sesenta años de su edad y cuarenta dos de su profesion religiosa.

Fué tanto el concepto que se tuvo de su santidad que el papa Inocencio IV, que en union del sacro colegio asistió á su funeral, queria se le cantase el oficio de las santas vírgenes en lugar del de difuntos, y aunque cedió de su parecer por las representaciones del cardenal de Ostia, este que pronunció la oracion fúnebre, le prodigó los mayores elogios. Dos años despues la canonizó el mismo cardenal, elevado ya al trono pontificio con el titulo de Alejandro IV; y en 1260 se trasladaron sus reliquias al monasterio de religiosas Clarisas edificado de órden del mismo pontífice. Posteriormente se levantó en el mismo lugar una nueva Iglesia dedicada á Santa Clara, cuyo cuerpo se colocó en el altar mayor; el que fué consagrado por el papa Clemente IV, que asistió á la traslacion de los preciosos restos de esta esclarecida fundadora.

San Fortino.

Hallándose en Nicomedia el emperador Diocleciano, y hablando en público contra los cristianos, para cuyo martirio preparaba los instrumentos mas capaces de aterrar aun á los mas animosos, los esclarecidos mártires Fortino y Aniceto hicieron ver al tirano y al pueblo todo de los gentiles, que el valor y la constancia de un soldado de Cristo no cede á la crueldad de los tormentos, ni se rinde á la astucia ni á la violencia de sus perseguidores. Eran ambos nicomedienses y parientes cercanos, y Aniceto condecorado con el ilustre titulo de conde. Sucedió pues, que hallándose Aniceto en aquel concurso á presencia del emperador; y no pudiendo sufrir el insulto que se hacia al nombre cristiano por la audacia y las amenazas de aquel tirano, se abrió camino por entre la multitud, y ponién-

dosele delante confesó á grandes voces el nombre de Cristo, predicando su divinidad, y haciendo ver al pueblo la falsedad del culto pagano y la infamia de los que adoraban como dioses. Una oracion tan intrépida y llena de tanto espíritu y sabiduría hizo impresion en el pueblo; lo que advertido por el emperador, que ya ardia en cólera contra el impávido Aniceto, hizo que diese orden á su ejército para que allí mismo consumiese á cuantos se confesasen cristianos, ó sufragasen de algun modo á la confesion de Aniceto. Así se hubiera ejecutado, si el gefe de la milicia, que se llamaba Plácidas, no hubiera procurado calmar el furor del tirano; mas convirtiéndose este todo contra Aniceto, lo hizo azotar allí mismo con nervios de búfalo hasta descubrirle los huesos, y exponerlo despues á un leon muy grande y feroz, cuyos rugidos y ademán atemorizaron un poco al conde; mas llegándose á él la fiera lo halagó blandamente, y con la mano derecha y la lengua, como con una esponja le limpió la sangre.

A este prodigio sucedió otro, pues orando Aniceto tembló la tierra fuertemente y cayó y se hizo polvo el ídolo de Hércules, arruinándose tambien muchos edificios de la ciudad. Mas el empedernido Diocleciano, enfureciéndose aun mas, mandó á un licior que le cortase la cabeza al Santo. Iba á ejecutarlo, y al punto de descargar el golpe, se encontró inmóble. A esta sazón llegó nuestro esclarecido Fortino, que como hemos dicho era pariente del conde de Aniceto, y viéndole en aquella situacion se llega á él, lo abraza, le dá el ósculo de paz, y dirigiéndose al tirano le increpa su crueldad y le reprende con valor cristiano la ceguedad y obstinacion con que sostenia al indebido culto de sus inmundos dioses y resistia el muy debido que tributaban los cristianos al verdadero Dios.

Atónito el tirano, y no pudiendo sostenerse ya á vista de aquel denuedo y de tantas maravillas, mandó solamente que lo cargasen de cadenas y que en compañía de Aniceto lo llevasen á la cárcel. Halláronse en ella con el Santo mártir Luciano y sus discípulos, con quienes ya siguieron una suerte en los tormentos, y en el triunfo. Vuelto el tirano de su pasmó y entregado á su acostumbrado furor, mandó sacar á los Santos mártires y les hizo sufrir varios géneros de tormentos, ya haciéndolos apedrear, ya mandando que fuesen arrastrados por caballos indómicos, ya entregándolos al fuego; mas viendo que de todo los libraba el Señor, mandó azotarlos cruelmente y echar sal en sus heridas, despues de lo cual los mandó volver

á la cárcel, donde los dejó como abandonados, y donde en efecto permanecieron por espacio de tres años.

Pasado este tiempo, intentó de nuevo el emperador hacer á nuestros Santos abjurar de su religion; pero hallándolos aun mas fuertes y decididos, mandó encender los baños, que se llamaban de Antonino, y que fuesen arrojados en ellos. Se ejecutó asi; mas orando nuestros Santos se desencadenaron los mármoles de que estaban contruidos, y la agua hirviendo corrió por todas partes. Entónces el tirano mandó formar un gran camino de leños y pegándoles fuego hizo arrojar en ellos á nuestros esclarecidos Santos, los que orando y bendiciendo al Señor con cánticos de alabanza, como los niños de Babilonia, entregaron á Dios llenas de virtudes y cargadas de merecimientos, sus inmortales almas. Por varias horas permanecieron sus cuerpos en la hoguera sin quemarse, de modo que juzgándose aun vivos, mandó el tirano que se extrajesen de ella con largos fierros, y viéndolos ya sin vida, los abandonó en la plaza, de donde los recogieron los cristianos y los sepultaron honrosamente.

La Epistola es de los capítulos X y XI de la segunda de San Pablo á los corintios (pág. 232.)

Hermanos: El que se gloria, gloriése en el Señor &c.

El Evangelio es del capítulo XXV de San Mateo.

En aquel tiempo dijo Jesus á sus discípulos esta parábola: Será semejante el reino de los cielos á diez vírgenes, que tomando sus lámparas salieron á recibir al esposo y á la esposa. De las cuales cinco eran necias y cinco prudentes. Pero las cinco necias al coger sus lámparas no se proveyeron de aceite; al contrario, las prudentes junto con las lámparas llevaron aceite en sus vasijas. Como el esposo tardase en venir, comenzaron á cabecear, y se durmieron todas; pero á eso de media noche se oyó una voz que gritaba: Mirad que viene el esposo; salid á recibirle. Al punto se levantaron todas aquellas vírgenes, y aderezaron sus lámparas. Pero las necias dijeron á las prudentes: Dadnos de vuestro aceite; porque nuestras lámparas se apegan. Respondieron las prudentes diciendo: No sea que este que tenemos no baste para nosotras y para vosotras; mejor es que vayais á los que le venden, y compréis lo que os falta. Mientras iban estas á comprarlo, vino el esposo; y las que estaban preparadas entraron con él á las bodas, y se cerró la puerta. Al cabo vi-

nieron también las otras vírgenes diciendo: ¡Señor, señor! ábrenos. Y él les responde y dice: En verdad os digo que yo no os conozco. Velad, pues, porque no sabeis el día ni la hora.

MEDITACION.

De la necesidad de la memoria de los novísimos.

Considera que el Eclesiástico te dice: "acuérdate en todas tus obras, de tus postrimerías, y eternamente no pecarás." Cuan estimable cosa sea el no pecar mortalmente, lo vemos en que por conseguirlo no cesaron los Santos de presentar á Dios súplicas y plegarias, y poner todo género de medios, aun los mas costosos. Es de fé que si tú quieres esto mismo está en tu mano, porque la gracia no te faltará. Basta que te resuelvas no á hacer de tu cuerpo una carnicería, sino á practicar este tan fácil documento, que te dá aquí el Sabio, que es acordarte en todas tus obras de tus postrimerías. Si así lo hicieres te promete que no pecarás eternamente. Quiere decir, que si vivieras una eternidad, toda ella te conservarias libre de pecado mortal. ¿Pues cómo eres tan necio que te olvidas de ellas? ¿Te pide acaso, que estés siempre metido, y anegado en su consideracion? No por cierto, que bien sabe que esto no seria fácil; sino te pide, que las medites, que te acuerdes de ellas, suponiendo que ya las tienes bien meditadas como se debe.

Considera de dónde nace, que siendo tan fácil de practicar este admirable preservativo, sean sin embargo tan pocos los que le practican. La razon es, porque parece un remedio muy amargo; pero en la realidad no lo es: antes con el tiempo se viene á sentir muy suave; porque si bien es verdad que los pensamientos de la otra vida parecen tristes y melancólicos, mas no lo son en realidad pues ellos son los que mas ayudan, y aprovechan para tener la conciencia limpia de pecado; y por lo mismo traen consigo el gran gozo y deleite, que no perciben los ojos, ni los oídos, ni otro sentido, sino el espíritu y el corazón, y por eso es el mayor de todos. De ahí es, que el Eclesiástico, despues de haber dicho: "No entregues tu corazón á la tristeza, sino sacúdela de tí," añadió luego luego: "y acuérdate de tus novísimos." Como dando á entender, que el pensar en ellos es el medio mas poderoso para desterrar del corazón humano aquellas nubes de tristeza, que mas que todo turban su alegría y serenidad, esto es, las culpas.

PETICION Y PROPÓSITOS.

Tu luz, Dios Santo, me manifiesta que la causa de mi desenfreno es el olvido en que tengo la muerte á que me acerco, el juicio que me espera y del cual debe resultarme ó un infierno espantoso ó una felicidad perpetua. No sea ya así en adelante, pues siendo una cosa tan interesante, pido como á mi buen padre hagas que no se ponga otra cosa en mi memoria que la felicidad de la gloria, y el convencimiento de que la perderé si la echo en olvido, y no evito el pecado.

JACULATORIA.

Yo me acordaré de tí, ciudad de Dios, y tu memoria me santificará.

LECCION.

Sobre los pretextos de que se vale el pecador para no confesarse.

No hay estado mas infeliz y desgraciado en que pueda hallarse una alma que el del pecado mortal, y al mismo tiempo no hay cosa mas fácil que salir de él confesándose debidamente; pero por desgracia se ponen á este saludable remedio obstáculos, se inventan tantas excusas para frustrar el cumplimiento de esta obligacion, que parece ser un grave mal y no un bien de tanta excelencia el que se aconseja al pecador en el uso de la confesion. Al explicar en esta leccion los impedimentos que se ponen á una confesion entera y sincera de los pecados en el tribunal sagrado de la penitencia, no es nuestro ánimo hablar de aquellos defectos que provienen de olvido ó de una ignorancia involuntaria, sino de los que se ponen con advertencia y malicia, y que por tanto deben imputarse á pecado. Desgraciadamente comienza la aversion á este saludable remedio por un concepto errado é injurioso que se forman de él los pecadores renuentes á su uso, pues se lo conciben como una tortura para el espíritu que solo produce afliccion y amargura. No es así, dice el concilio Tridentino; la confesion sacramental no se estableció para inquietar las conciencias, sino para aquietarlas; no para afligir al espíritu sino para consolarlo. Mas como el pecador no quiere mas libertad ni mas consuelo que seguir ciegamente el ímpetu de sus pasiones, se embaraza fácilmente con tres clases de impedimentos,

que son la vergüenza de descubrir sus pecados, el temor al juicio que forme el confesor, ó á la reprehension con que lo corrija, y el apego á la ocasion y la renuencia á reformar su vida y á satisfacer á Dios y al prójimo de los grandes débitos de justicia que ha contraído por su vida de disolucion y de iniquidad.

Por sabia disposicion del Altísimo, dice San Juan Crisóstomo, se encuentra en el pecado confusion y vergüenza para impedirnos de caer en él; mas por el contrario, en la confesion de los pecados se hallan la confianza y el consuelo para facilitarnos el que nos levantemos de nuestras lastimosas caidas. Este órden, sin embargo, se ve invertido por la malicia del demonio y la corrupcion de los hombres, pues se comete la culpa con descaro, y se tiene vergüenza de confesarla: ¡Funesta vergüenza que ha hundido en los infiernos á innumerables almas; pues llegándose á las aguas saludables de este Jordan de la penitencia, en que debian haberse limpiado de la lepra de la culpa, se han maculado mas con el atroz delito de callar los pecados! No, no se porta así el hombre racional que oye al Espíritu Santo donde dice: Que el justo es el primero que acusa y confiesa ingenuamente sus pecados: es decir, que si tuvo la desgracia de cometerlos, ejerce la justicia de confesarlos con arrepentimiento, y por este medio se justifica. Así lo hace el hombre racional, castigándose á sí propio, no con esa vergüenza pernicioso que frustra la confesion, sino con la humilde confusion y santa vergüenza con que se acusa de sus pecados para obtener el perdón.

Otros hay que se detienen por el temor del confesor. Aunque le manifiestan todo el exterior de las llagas cuya curacion piden, procuran no dar á conocer aquel comercio, aquella visita que dura ha tanto tiempo, que no han podido evitar tantas confesiones, y que aunque al parecer honesta es causa sin embargo de continuas recaídas: se oculta bajo un exterior especioso todo el veneno de la pasion, y presentándose al confesor con una aparente sinceridad, en lugar de mostrarse el penitente tal cual es, consigue con sus artificios el que no le conozca y aun desconozcarse á sí mismo, levantándose del confesionario, diciendo lo que el fariseo allá en el templo: Pues en verdad que yo no soy ladrón, no soy asesino, no hablo mal de las personas que me aprecian; y con estos y otros semejantes artificios se pone en un estado peor del en que estaba cuando fué á confesarse. Se buscan en efecto confesores que vean y que no vean, que oigan y que no entiendan, y que si entienden disimulen, si no es que tam-

bien les hacemos contemporizar con nuestros caprichos. ¿Y por qué se hace esto? Porque no se tiene un verdadero deseo de convertirse, de dejar el pecado, y de seguir á Dios: verificándose. en estos lo que dice Jesucristo nuestro Señor por San Marcos: Para que viendo, vean y no vean; y oyendo, oigan y no entiendan: no sea que alguna vez se conviertan, y les sean perdonados los pecados, ¡atencion, pecadores!

La mala disposicion en que se halla regularmente el pecador de no querer satisfacer á Dios y al prójimo segun conviene, es otro de los impedimentos para que se confiese como debe. Si yo, dice un deshonesto, hago una buena confesion de todos los excesos á que me ha conducido mi pasion, tengo que sufrir muchas mortificaciones, será preciso abstenerme de ver aquella cierta persona, dejar aquella compañía, ayunar y hacer las obras de penitencia que me impone el confesor; pues á la verdad no estoy para ello. Si yo explico, dice el murmurador, y confieso todo el mal que he causado con mis calumnias, se me mandará que me retracte, que pida perdón al que he ofendido, que repare el daño que hice á su reputacion; pues yo ciertamente no puedo resolverme á hacer esto; es cosa muy dura. Si yo descubro, dice el mercader y agente de negociaciones, todas las trampas, engaños é injusticias que he cometido en mi empleo y en mi comercio, me obligarán á la restitution; pues no estoy en estado de hacerlo. ¿Qué remedio? Disimular, no darse á conocer al confesor y despues de haber engañado á los hombres, venir insolentemente á querer engañar al Espíritu Santo, acercándose con disimulo y con hipocresía al sacerdote. De este modo se pierden los mas por confesiones mal hechas. ¿Por qué se condenaron aquel y aquella? ¿Pues no se confesaban con frecuencia? ¿Cómo es que están en los infiernos? ¿De dónde ó por qué les vino semejante desgracia? De la mala disposicion con que llegaban á los Santos Sacramentos; en vez de recibirlos con un corazon contrito, los recibian con un corazon lleno de hipocresía, de disimulo y dolo. ¡Ah! no vaya á ser esta acaso algun dia, lector mio, la causa de nuestra pérdida!

DIA TRECE.

San Hipólito, y San Casiano, mártires.

SAN HIPOLITO.

El glorioso San Hipólito, patron de esta ciudad de México, era oficial de la guardia del emperador Valeriano. Habiendo sido preso el invicto mártir San Lorenzo y entregado á la custodia de Hipólito, observó este la generosidad de sus respuestas, y el valor y constancia con que superior á las amenazas y á los tormentos mismos, hacia patente la divinidad de la religion que profesaba, á lo que allegándose en su interior la mocion del Espíritu Santo, abjuró su falsa creencia, abrazando con sumo gozo la religion de Jesucristo.

Instruido el fervoroso catecúmeno en los misterios de la fé por el Santo diácono, en cuanto permitia lo comprometido de su situacion y la angustia del tiempo, fué bautizado por el mismo, así como Concordia, que habia sido su nodriza y toda su familia en número de diez y nueve personas de ambos sexos y diversas edades; y como el espíritu de fortaleza y el fervor de la piedad no necesitan mucho tiempo para arraigarse y progresar en aquellas almas que el Señor escoge para que den un testimonio glorioso de su divinidad, en breve se apoderaron del corazon de este nuevo soldado de Cristo. Pruébase bien en la tierna devocion con que desde luego se llegó á la participacion de los sagrados misterios, pues llevando á su casa la sagrada Eucaristia, como era permitido en aquel tiempo de persecucion, la tomaba con grande devocion, cuando llegaron á prenderlo los ministros del emperador. Acacció esto al tercer dia después del martirio del invicto San Lorenzo, á cuyas sagradas reliquias dió Hipólito honrosa sepultura.

Conducido á la presencia del tirano, lo burló este diciéndole: "¿Por ventura tambien tú eres ya mago, que has sepultado el cuerpo de Lorenzo?" Yo lo hice, no como mago, sino como cristiano, respondió Hipólito. Lleno entónces de furor el tirano mandó que le rompiesen con piedras las mejillas, y despojándolo de la vestidura que traia le dijo: Sacrifica y vivirás; si no, perecerás por los tormentos á semejanza de Lorenzo. Goce yo tanta dicha, repuso Hipólito, que merezca imitar al glorioso Lorenzo, cuyo santo nombre te has atrevido á tomar en tus labios. Entónces fué cruelmente

*S. Casiano Martir.**S.ª Anastasia Prision.**La Ascension de Nra. Señora.**S. Roque Confesor.*

azotado con varas, hasta cansarse los verdugos, y levantado despues de la tierra mandó el tirano que se le pudiese el vestido marcial, diciéndole por burla, ó para seducirlo: "Vuelve á la milicia y sé nuestro amigo: usa de las divisas que siempre has tenido; mas como respondiese nuestro Santo: Mi milicia está en las banderas de Cristo; encendido en cólera el tirano, mandó al prefecto que embargase todos los bienes de Hipólito, y le diese la muerte.

En efecto partió el prefecto á ejecutar esta órden, y llegando á su casa halló que toda su familia era cristiana, por lo cual la hizo conducir con el mismo Hipólito á extramuros de Roma por la puerta Tiburtina, y presentándose el prefecto procuraba seducir á aquellos domésticos, representándoles la acerbidad de los tormentos y la terribilidad de la muerte. Tomando la voz por todos la anciana Concordia, respondió: Mas queremos morir santamente con Hipólito, nuestro señor y dueño, que vivir sin religion ni virtud. Esta generosa resolucion, y la exhortacion con que Hipólito confortaba á todos diciéndoles: Hermanos, no temais: el mismo Dios que yo, tenéis vosotros, fueron como la última voz para el combate; pues al momento mismo mandó el prefecto que Concordia fuese azotada con plomadas á presencia de Hipólito, como se ejecutó, muriendo la Santa en tan atroz tormento. A los demas domésticos mandó cortarles la cabeza en número de diez y nueve, siendo tal su constancia, que ni uno solo flaqueó en la ejecucion. Finalmente al invicto San Hipólito hizo atar por los pies á los cuellos de caballos indómitos, que agitados y llevados de su ferocidad por lugares ásperos y sembrados de abrojos y de piedras le arrastraron de modo que despedazado el santo cuerpo, entregó su alma al Criador, recibiendo la palma del martirio el día 13 de Agosto. En la noche de este dia vino el Santo presbítero Justino, recogió los cuerpos y los sepultó en el campo Verano.

San Casiano.

San Casiano era maestro de escuela en Imola, ciudad de Italia: su habilidad en el arte de escribir por abreviaturas en estilo taquigráfico, le habia traído muchos discípulos; mas la severidad de su enseñanza y lo difícil del arte, á lo menos en los principios, le hicieron incurrir en su aversion. En este tiempo se suscitó una terrible persecucion en la Iglesia que la tenia casi desolada. Como

nuestro, santo era cristiano le propusieron que sacrificara á los dioses; mas habiéndolo rehusado fué conducido al tribunal, donde sostuvo su confesion.

Deliberando el juez sobre qué género de muerte convendria darle, supo que era maestro de escuela y que los mas de sus discipulos estaban irritados contra él; parecióle, pues, mejor entregárselo desnudo y con las manos atadas por la espalda para que lo insultasen y ultrajasen á su albedrío. Los muchachos acudieron en multitud armados con sus instrumentos de escuela. La memoria de los golpes y azotes que habian recibido excitaron con viveza su resentimiento, y teniendo completa libertad para vengarse, lo ejecutaron de mil maneras diferentes. Golpeábanle la cabeza con sus tablas y se las arrojaban á la cara con insolentes dentuestas; creciendo su ira, tomaron sus punzones de hierro con que escribian en las tablitas enceradas y lo estuvieron hiriendo por largo rato, hasta que ya muy desangrado murió en este suplicio, tanto mas cruel, cuanto que era mas prolongado por lo débil de los instrumentos y de las fuerzas.

No se sabe en qué año murió: Prudencio, que es á quien debemos estas cortas noticias, dá á entender que vivió antes de Juliano el Apóstata. Los Martirologios de Beda, Adon, Usuardo y otros hacen mencion de él en este dia, lo que se ha seguido en el romano moderno.

La Epístola es del capítulo III del libro de la Sabiduría.

Las almas de los justos están en la mano de Dios, y no llegará á ellas el tormento de la muerte. A los ojos de los insensatos pareció que morian; y su salida de este mundo se miró como una desgracia, y como un aniquilamiento su partida de entre nosotros; mas ellos, á la verdad, reposan en paz; y si delante de los hombres han padecido tormentos, su esperanza está segura de la inmortalidad. Su tribulacion ha sido ligera, y su galardón será grande; porque Dios hizo prueba de ellos, y hallólos dignos de sí. Probólos como el oro en el crisol, y los aceptó como víctimas de holocausto; y á su tiempo se les dará la recompensa, brillarán los justos, y volverán como centellas que discurren por un cañaveral. Juzgarán á las naciones, señorearán á los pueblos; y el Señor reinará con ellos eternamente.

El Evangelio es del capítulo XXI de San Lucas. (pág. 224.)

En aquel tiempo dijo Jesus á sus discipulos: Cuando sintiereis rumor de guerra &c.

MEDITACION.

Del menosprecio que debemos hacer del mundo.

Considera que aun en medio de los cristianos hay un mundo enemigo del cristianismo, al cual le desconoce Jesucristo. Este es aquel mundo que aborrece al Hijo de Dios, como el mismo Hijo de Dios se queja sentidamente: aquel mundo compuesto de réprobos, y enemigos del Salvador: aquel mundo en fin, contra quien todos los Santos se declararon y que él persiguió á todos los Santos.

Es constante que ser de este mundo y ser del número de los réprobos; amar á este mundo, y declararse enemigo de Jesucristo, es una misma cosa. A la verdad no todos los que son de este mundo son lascivos, ni voluptuosos, ni murmuradores, ni disolutos, ni impíos; pero es cierto que todos los que mas se entregan á estos vicios son muy bien recibidos en el tal mundo, son alabados, son aplaudidos en él, y que el impedimento mas exclusivo de la saeta de los mundanos es ser devoto.

El demonio que hablando propiamente, es el príncipe de este mundo, tiene gran cuidado de amontonar en él todo aquello que es apóposito para inspirar el vicio: las riquezas, la inmodestia de los trages, la magnificencia de las galas, la bizarría de las modas, el refinamiento de la profanidad; las conversaciones libres, el halago de la música, el desahogo de los bailes, la licencia del teatro: en una palabra, todo lo que puede irritar las pasiones, introduciéndolas por los sentidos. ¿Es otra cosa eso que se llama el gran mundo, el bello mundo?

Considera qué gran desdicha es vivir segun el espíritu, y segun las máximas del mundo. ¿Dónde hay sujecion mas servil, dónde esclavitud mas oprimida que la de los mundanos? Es menester aguantar á unos, disimular á otros, y depender del capricho de todos. Está el mundo lleno de quejosos, y de descontentos. Cada dia amanecen nuevos enfados y nuevas pesadumbres: brotan las cruces al doloroso riego de lágrimas amargas. ¿Y despues de tanto contratiempo y de tanto disgusto; despues de una vida toda llena de

huel y de amargura, qué es lo que se sigue? Una eternidad de suplicios en un infierno eterno. Este es el triste destino de los mundanos; esta la fortuna de los que se llaman hombres del gran mundo.

¡Mi Dios! ¡Y será posible que hombres por otra parte de razon, sujetos de capacidad, de penetracion, de honra, de espíritu, den, tropiecen, hociquen en un desbarro tan grosero, que habiendo nacido libres, y por el bautismo hijos de Dios, se hagan voluntariamente esclavos; que se fabriquen una deidad de una vana fantasma; que sigan servilmente sus leyes y sus máximas, seguros de ser, por toda recompensa, eternamente infelices y condenados?

¡Ah! ¡qué discretos, que prudentes fueron aquellos héroes cristianos, aquellos ilustres enemigos del mundo que le volvieron las espaldas, y dejaron con él grandes bienes, grandes honras, grandes esperanzas, y nunca le miraron sino con un altísimo desprecio! ¡Qué cuerdas son esas personas tan respetables por su virtud, en tratarle con tanto menosprecio y en tener tanto horror á sus vanas, á sus perniciosas máximas! ¡Pero esos hombres vanos y casi sin religion; esos jóvenes encaprichados en sus locas fantasías; esas mugeres del mundo, son cuerdas, son prudentes en no tener otro evangelio que su mundanidad, ni otra religion que el mundo mismo? ¡Es acaso necesario meter tanto ruido para advertir á todo el universo que quieren condenarse? ¡Pero qué furor, qué locura hacer vanidad, hacer punto de honra de ser del número de los réprobos! ¡Será por ventura envidiable la infeliz condicion de semejantes personas?

PETICION Y PROPÓSITOS.

¡Ah, Señor! mi dolor y mi arrepentimiento me reprenden muy sensiblemente mi impiedad y mi locura. Despues de haber renunciado tan solemnemente en el bautismo las máximas del mundo, he amado á este mundo, le he servido, me he entregado á él hasta la hora presente: reconozco mi culpa, y la detesto. Dignaos, Señor, recibirme en vuestro servicio, que yo prometo, mediante vuestra divina gracia, seros mas fiel, y vivir únicamente para amaros y para servirlos.

JACULATORIA.

No me he de gloriar sino en la cruz de mi Señor Jesucristo.

LECCION.

Sobre el medio de vencer los impedimentos de la confesion.

Como quiera que no basta descubrir el mal ni es esto solo para lo que se ocurre al médico, sino principalmente para recibir de él nuestro remedio, despues de haber explicado en la leccion anterior los impedimentos que communmente se ponen para cumplir con la necesidad de confesarse, objeto del segundo mandamiento de la Iglesia que actualmente explanamos, parece muy conveniente proponer los medios con que se deben remover semejantes impedimentos. Ha dicho el pecador que la vergüenza le impide el confesarse, ¡pero no advierte que no hay cosa mas mal fundada! Mas aun cuando así no fuese, ¿no será justo hacer de ella un sacrificio á Dios? No os atreveis, pecador, á acercaros al tribunal Santo de la penitencia, ¡pues qué hariais si estuviera en uso la antigua disciplina, si fuera necesario como en otros tiempos sujetaros á una penitencia pública? ¡Con que no os atreveis á decir al oído á un sacerdote lo que atrevidamente hicisteis delante de Dios? ¡No queis confiar en secreto lo que acaso no os sonrojásteis de hacer delante de muchos? No hay cosa mas contraria á la razon que sonrojarse para confesar el pecado, y no para cometerlo. Se puede decir á todo pecador lo que Diógenes á un joven que se sonrojaba de que le viesen salir de un lugar infame. Hijo mio, le dijo este filósofo, debias avergonzarte de entrar ahí y no de salir. Cristiano que te avergüenzas de confesar tus pecados, tu locura es semejante á la de una muger joven que habiendo padecido una falta y ocultádola por algun tiempo, ella misma la publica llegando los dolores del parto: verificándose lo que dice Oseas: *Atacada está la maldad de Efrain, y guardado su pecado. Dolores le vendrán de muger que está de parto.* Si, se llegarán los dolores de la muerte, y entónces será preciso confesar ese pecado que se ha ocultado toda la vida, sino es que se quiere morir impenitente. Elegid entre estos dos extremos: es necesario, ó que os acuseis vosotros mismos de vuestros pecados en el tribunal de la penitencia, ó que Dios os rependa de ellos eternamente á los ojos de todo el mundo, en el gran dia de la revelacion de su justicia y de su venganza. *Hemo aquí contra ti,* dice el Señor de los ejércitos, *y descubriré tus ignominias en tu cara, y mostraré á las gentes tu desnudez, y á los*

reinos tu oprobio. Y haré caer sobre ti tus abominaciones, y te cubriré de afrentas, y te pondré por escarmiento. Así te amenaza Dios por boca de Nahum, ó pecador vergonzoso para confesarte. Reducido, pues, á esta inevitable necesidad, no hay otro arbitrio que apresurarse á salir de semejante estado de miseria, sacrificando á Dios esa vergüenza que decís tenéis que pasar, y hacer que esta pena entre en parte de vuestra penitencia y de la satisfacción que debéis dar á la justicia divina por todos vuestros enormes pecados. Ella será un freno muy propio para conteneros, ó impedir el que volváis á caer en los mismos desórdenes. Esa confusión que sentís al confesar vuestros pecados, estad ciertos que ante Dios es de mucho mérito. Testigo de esta verdad es aquel ladrón penitente de que habla San Juan Climaco, el cual habiendo tenido valor de confesar públicamente sus pecados en la Iglesia á presencia de un numeroso concurso, mereció que se fuesen borrando del libro de la justicia divina, según los iba confesando: gracia sin duda concedida á una confesion tan humilde y tan pública.

Pasemos á otro de los inconvenientes, que es el temor del confesor. Ciertamente confiamos los secretos de nuestra conciencia, ¿pero á quién? A un fiel y sabio depositario que en nuestra misma mano está el elegir, que no revelará nunca la mas leve circunstancia de lo que le hemos dicho; de suerte que si por imprudencia, por sollicitacion, por venganza, ó por otro cualquier motivo llegase á descubrir lo que hemos dicho en la confesion, mereceria ser depuesto para siempre de su oficio y condenado por toda su vida á una rigurosa penitencia. Nada hay, pues, que temer por esta parte. Pero se dirá: No es esto lo que yo temo, sino que si me confieso exactamente de todos mis pecados, me impondrá una penitencia rigorosa: si le descubro mis usuras, mis trampas &c., me obligará á la restitution. Algunas penalidades se han de padecer, y sin esto la penitencia no sería lo que es, es decir, un bautismo laborioso, el arte de humillar y de abatir al hombre. Fuera de que aun nos atrevemos á quejarnos de las penitencias que se acostumbra dar en nuestros dias? Acordémosnos de las que hicieron David, San Pedro, San Pablo, la Magdalena y otros muchos Santos penitentes, los mas de ellos por pecados mucho menores que los nuestros. Todo está reducido á rezar algunas oraciones, á hacer algunos ayunos y dar unas cuantas limosnas; ¿y esto es mucho? Se nos manda que nos reconciliemos con aquel vecino, que restituyamos la cosa ajena;

¿puede haber cosa mas justa? ¿Queremos por ventura morir con el corazón lleno de rencor, ó con las manos llenas de bienes mal adquiridos, y que no nos pertenecen? ¿No es mejor hacer en esta vida una penitencia ligera que nos es útil, que tener que ir á hacerla á los infiernos, eterna é infructuosamente? A esto esperais, rehusando confesaros como es justo. “Te condenas callado, dice San Agustín, puesto que no quieres librarte confeso.”

Supuesto lo que hemos dicho, no vacilemos un momento en resolvernóos á decir como el penitente David: *A ti, Dios mio, que juzgas los pueblos en equidad y diriges las naciones en la tierra, te hice manifesto mi pecado, y no tuve escondida mi injusticia. Dije: confesaré contra mí al Señor mi injusticia, y tú perdonaste la impiedad de mi pecado.* Qué, ¿hemos de ser insensibles á los llamamientos que por medio de inspiraciones secretas nos hace su magestad para convertirnos! ¿Nos excusarémós á este convite de su misericordia? No, no faltemos á la palabra que le hemos dado de no tener en lo sucesivo en el negocio de nuestra salvacion mas veleidades y la negligencia que hasta aquí: no ocultemos mas nuestros pecados; despreciemos el sonrojo que nos causa la acusacion de nuestras vergonzosas faltas: repasémoslas como es debido; no echemos la culpa de nuestros pecados personales á otros; confesémosnos con la mayor amargura de nuestro corazón, pues nosotros solos por nuestra refinada malicia somos los verdaderos reos. No nos detengamos mucho en el exámen de ciertas faltas leves, pues esta detencion nos hará olvidar las mas considerables: registremos bien nuestra conciencia, descubramos principalmente la pasion que nos domina, procuremos no alucinarnos en esta materia; hagamos á un lado nuestro amor propio, quitémosnos la venda que tenemos puesta á los ojos que no nos permite conocer nuestros defectos: digámonos todo el mal que hemos hecho, ya contra nuestro Dios, abusando de sus beneficios, ya contra nuestro prójimo violando sus derechos, cuando no haya sido por obra, si á lo menos por deseo, pues no hay duda que tambien es un pecado grave: ya en fin del mal que hemos cometido contra nosotros mismos, principalmente descuidándonos de nuestro remedio espiritual. Confesemos nuestras faltas con sinceridad y sin disculparlas indebidamente. Confesémosnos de nuestros pecados, no de los de la muger, de los hijos y criados á quienes se suele acusar, como si su culpa, aun cuando la haya, pueda servir de disculpa á nuestra falta. Hablemos pues en la confesion de

nosotros, y si nos es preciso hablar de otras personas, que sea sin nombrarlas, y únicamente para dar á conocer al confesor nuestras culpas, y que pueda aplicarnos el remedio necesario: veamos en el ministro solo á Dios, cuyo lugar ocupa, que nos habla de su parte y que nos absuelve en su nombre: no disputemos con él: que nuestra confesion sea humilde, verdadera y sincera. De este modo podremos asegurar nuestra salvacion, y dirémos con el mismo reconocimiento que el real Profeta: *Y tú, Señor, perdónaste la impiedad de mi pecado.*

DIA CATORCE.

Santa Atanasia, viuda.

Santa Atanasia viuda, *esclarecida* (habla el Martirologio) en la observancia monástica y en la gracia de los milagros, nació en la isla Egina ó Engia, en el golfo que separaba el Peloponeso de la Atica, y fueron sus padres Nicetas é Irene, personas tan distinguidas por sus riquezas como por su piedad. Su primera educacion fué tan religiosa, que á la edad de siete años sabia de memoria todo el Salterio, cuya sagrada lectura, juntamente con una vision que tuvo, la movieron á abrazar la vida monástica; aunque sus miras quedaron trastornadas por el matrimonio, á que la comprometieron primero sus padres á su pesar, con un oficial de los ejércitos del imperio, que perdió la vida á los diez y seis dias de su casamiento en un combate contra los moros, y despues por un edicto de Miguel el Tartamudo, que obligaba á casarse á todos los que estuviesen en edad competente para hacerlo.

Este segundo marido, que era hombre muy virtuoso, dejó á nuestra Santa vivir como cuando era libre; de cuya condescendencia se valió ella para ejercitarse en las limosnas, oracion y abstinencias, y en la práctica de todas las obras de misericordia, así espirituales como corporales, sin desatender por esto las principales obligaciones de su estado.

El marido de nuestra Santa, que como se ha dicho, tenia las mejores inclinaciones, se movió tanto con los ejemplos de su virtuosa consorte, que con acuerdo suyo renunció el mundo y se retiró á un monasterio donde terminó santamente sus dias. Atanasia, viéndo-

se libre y sin hijos, despues de haber distribuido una parte considerable de sus bienes á los pobres, formó en su casa una comunidad de señoras, que se comprometieron á observar una vida regular bajo la direccion de un sacerdote, de cuyas manos recibieron el velo. A los tres ó cuatro años eligieron por prelada á la Santa, que aunque con suma repugnancia, tuvo que aceptar la carga.

El nuevo empleo solo sirvió para dar mayor esplendor á sus virtudes. Jamás permitió la sirviesen sus súbditas; antes ella se encargó de los trabajos mas humillantes y mortificativos de la casa: su comun alimento era pan y agua, y en cuaresma solo comia cada tercer dia yerbas ó raices crudas: desde que abrazó la vida religiosa nunca volvió á gustar la fruta, á que antes era muy inclinada: su cama se componia de piedras con una mala cobertura; y aunque su vestido exterior no se distinguia del de sus compañeras, interiormente estaba cubierta de asperisimos cilicios. Tan grandes austeridades no la volvieran de condicion dura é intratable. El ardiente amor de Dios que inflamaba su corazon, y que la hacian emplear parte bien considerable del dia y la noche en la contemplacion, la movian á amar eficazmente al prójimo. Así es, que si reprehendia á alguna de sus súbditas por razon de su oficio, lo hacia con caridad y mansedumbre, sufriendo con la misma los tiros de la maldicencia, sin vengarse de sus perseguidores sino con bendiciones y beneficios.

Quando llevaba cuatro años de gobernar á su comunidad, advirtiéndole que aquel sitio se hallaba muy expuesto al tumulto y comercio del mundo, determinó mudarse á otro mas retirado y solitario, en que habia una iglesia de San Estévan; lugar que le proporcionó un sacerdote virtuoso llamado Matías. Al trasladarse á la nueva casa, observó este, que todas estaban muy extenuadas, abatidas y enfermas; lo que le movió á exhortarlas á que arreglasen mejor sus austeridades, con cuyos consejos mejoraron la salud sin mengua de la aspereza de su vida. En el reciente establecimiento recibió la comunidad muchas bendiciones del cielo, y el número de las religiosas creció tanto, que Atanasia tuvo que agrandar el edificio. Construyó ademas tres templos, uno á la Santísima Virgen, otro á San Juan Bautista, y el tercero á San Nicolás. A su monasterio se le dió el nombre de *Timia*; es decir, lugar honrado y respetado.

De aquel retiro tan amado de la Santa, tuvo que salir á Constantinopla, llamada por la emperatriz Teodora, madre y tutora de Mi-